

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALQUILER DE GRUPO ELECTRÓGENO – TOLEDO

EXPEDIENTE S-04069-2026

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **ALQUILER DE GRUPO ELECTRÓGENO – TOLEDO**

Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente, de los equipos ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas. Indicarán **marca y modelo del equipo ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante, que permita una correcta evaluación de los mismos, en sus aspectos mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos.

Todos los materiales ofertados deberán ser de **calidad profesional**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento. Deberán incluir los cables de alimentación, con clavija de red europea con toma de tierra. Aquellos equipos que dispongan de fuente de alimentación redundante, tendrán toma de corriente independiente para cada una de las fuentes, y deberán seguir siendo operativos ante el fallo de cualquiera de ellas, sin necesidad de realizar ningún tipo de actuación operativa. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del servicio a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas seguidamente:

DETALLE. – ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS

La composición del suministro es la siguiente:

1 Grupos electrógenos:

Los grupos deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Un generador **insonorizado STAGE V** de 55 Kva's de potencia.
- El suministro de energía se realizará mediante las bases o tomas solicitadas.
- Las protecciones de los circuitos de alimentación de bases de tipo Schuko, serán independientes y las adecuadas a la intensidad nominal de las mismas, estarán formadas por interruptores magnetotérmicos de corte omnipolar e interruptores diferenciales de clase A "Superinmunizados", con una sensibilidad no inferior a 30 mA.
- Las protecciones de los circuitos de alimentación de bases de tipo CEE, serán independientes y las adecuadas a la intensidad nominal de las mismas, estarán formadas por interruptores magnetotérmicos de corte omnipolar e interruptores diferenciales de clase A "Superinmunizados", con una sensibilidad no inferior a 300 mA o regulables en sensibilidad y tiempo.
- Las protecciones de los circuitos de alimentación de bases de tipo Powerlock, serán independientes y las adecuadas a la intensidad nominal de las mismas, estarán formadas por interruptores magnetotérmicos de corte omnipolar y protecciones diferenciales regulables en sensibilidad y tiempo.

2 Cuadro para una potencia de 55 Kw colocado al lado de las UU.MM. conteniendo:

- Una toma CEE de 63A, 3F+N+T 6h con protección independiente magnetotérmica y diferencial superinmunizado de 300mA.
- Una toma CEE de 32A, 3F+N+T 6h con protección independiente magnetotérmica y diferencial superinmunizado de 300mA.
- Una toma CEE de 32A, F+N+T 6h con protección independiente magnetotérmica y diferencial superinmunizado de 300mA.
- Tres bases Schuko con protección independiente magnetotérmica y diferencial superinmunizado de 30mA.

2 Línea de acometida:

- Línea de alimentación 3F+N+T para una potencia de 50 Kw, desde los grupos electrógenos hasta el cuadro Caída de tensión máxima 2%.
- Pasacables necesarios para la línea de acometida, se colocarán en los pasos de puertas, paso de viales, etc...

Seguridad y prevención:

Cada grupo electrógeno deberá estar provisto de un extintor de CO₂ y protegido con vallas para evitar el paso de personas no autorizadas.

Emplazamiento:

Catedral de Toledo, Calle Cardenal Cisneros, 1, 45002 Toledo

Condiciones de acceso a la Plaza del Ayuntamiento de Toledo

- Los vehículos deberán tener una longitud máxima de 9 metros para poder acceder a la Plaza del Ayuntamiento de Toledo.
- El acceso se realizará con escolta de la Policía Local, que procederá al corte de las calles necesarias para permitir la subida de los vehículos. El punto de encuentro el día 23 será en la explanada del Estadio Salto del Caballo aproximadamente a las 10:30.

El lugar de estacionamiento será en la Plaza del Ayuntamiento. Por tanto y debido a las limitaciones de espacio en las calles de Toledo no es posible que el camión que transporte el grupo o sobre el que vaya sea superior a 9 metros.

Plan de trabajo:

Día 23 de septiembre 10:00 19:00

Día 24 de septiembre 10:00 19:00

Día 25 de septiembre 16:00 23:59

Día 26 de septiembre 16:00 1:00

Los horarios previstos pueden estar sujetos a variación por necesidades de producción.

Recursos para operación:

Se aportarán los recursos necesarios para la realización del montaje, desmontaje y asistencia técnica en los plazos marcados por TVE y se realizará la supervisión presencial (in-situ) del grupo electrógeno durante todas las horas de funcionamiento, así como el aprovisionamiento de combustible durante todos los días que dure el evento.